

LA SERENA, OCTUBRE 14 DE 1992.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
A: 28 NOV. 92 92/27992
PAA [] R.C.A. [] EV []
C.B.E. [] M.L.E. []
M.T.O. []
M.Z.C. []

DE: ASOCIACIONES GREMIALES MINERAS DE LA CUARTA REGION COQUIMBO.-
PARA: DON ALEJANDRO HALES JAMARNE MINISTRO DE MINERIA.-

PROBLEMAS MAS URGENTES Y DE EXTREMA GRAVEDAD PARA SOLUCION INMEDIATA.

PATENTES MINERAS.- POR PROBLEMAS PRESENTADOS Y DEBIDO A LA GRAVE CRISIS QUE SE ENCUENTRA PASANDO LA PEQUEÑA MINERIA, ESTAS NO SE CANCELARON EN SU OPORTUNIDAD, AHORA PARA CUMPLIR CON ESTOS PAGOS EN FORMA SIMPLE Y SIN RECARGO ALGUNO ES NECESARIO DICTAR UNA LEY ESPECIAL QUE DEBERA DECIR "LAS PATENTES VENCIDAS PERIODO AÑO 1992-1993 SE DEBERAN CANCELAR EN TESORERIA EN FORMA SIMPLE Y SIN REGARGO ALGUNO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992!-

ENDEUDAMIENTO SECTOR.- CON EMPRESA NACIONAL DE MINERIA SE PRODUJO UN ENDEUDAMIENTO DURANTE ESTOS ULTIMOS VEINTE AÑOS, EN GRAN PARTE DEBIDO A TARIFA O CREDITO AUTOMATICO O DE PARTICIPACION EN EL PRECIO DEL COBRE O METALES, EN EPOCA QUE ESTUVO DEPRIMIDO EL PRECIO DE LOS METALES.-

POR HABER TRABAJADO DANDO EMPLEO SUPLIENDO EL LLAMADO MINIMO, HABER PRODUCIDO DOLARES TAN NECESARIOS PARA EL PAIS, HABER ABASTECIDO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE MINERALES, ETC. ETC., TODO EL SECTOR QUEDO ENDEUDADO, HACEMOS PRESENTE QUE ESTA MAL LLAMADA DEUDA SE HA CANCELADO EN VARIAS OPORTUNIDADES PUES SE ADQUIRIO CON UN DOLAR A \$39 O EN UNIDADES DE FOMENTO A \$500., COMO RESULTADO DE ESTO ENAMI NOS TIENE CON COBRANZAS JUDICIALES CON SUS RESPECTIVOS APREMIOS E INCONVENIENTES QUE SE ORIGINAN, MAS AUN SI ESTAMOS SIN PRODUCIR O SEMI PARALIZADOS SIN PODER CUBRIR O ADQUIRIR NUEVOS COMPROMISOS.-

ES IMPORTANTE Y NECESARIO TRAMITAR UNA LEY QUE PUEDA ELIMINAR ESTAS DEUDAS ADQUIRIDAS CON ENAMI EN ESTOS ULTIMOS VEINTE AÑOS POR EL SOLO MOTIVO DE HABER TRABAJADO EN MINERIA.-

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA.- ESTA DEBERA CUMPLIR EL ROL NECESARIO PARA LO QUE FUE CREADA, HACE VARIOS AÑOS QUE NOS ENCONTRAMOS ESPERANDO ESTAS PROMESAS, DIA A DIA PODEMOS APRECIAR QUE COMO MINEROS ESTAMOS DESAPARECIENDO, ESTA ES NUESTRA PROFESION Y POR FALTA DE AYUDA O REGLAS CLARAS AL RESPECTO TENEMOS CANTIDAD DE PROBLEMAS.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SU ATENCION.-

ALTOS COSTOS DE ENERGIA ELECTRICA POR OPERACIONES DE DISTRIBUIDORAS.- LOS VALORES QUE ESTAS EMPRESAS COBRAN Y SU FORMA DE OPERAR? ESTAN ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO PUES SE CONSIDERAN ESTOS VALORES EN MAS O MENOS UN 50% DE LO PRODUCIDO, ES NECESARIO CONTROLAR Y REVISAR TECNICAMENTE EL SISTEMA TARIFARIO VIGENTE.-

Mario Mettrifogo Durán
24 de Junio de 1989
Asociación Gremial Minera
LA HIGUERA